

CONVOCATORIAS DE PROYECTOS DE I+D DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y PROYECTOS I+D+i “RETOS INVESTIGACIÓN”

La Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación están realizando, con la máxima celeridad posible, los preceptivos trámites conducentes a la publicación de las resoluciones de convocatoria de los Proyectos de I+D de Generación de conocimiento (antes conocidos como Proyectos de I+D de “Excelencia”) y de los Proyectos de I+D+i “Retos Investigación” correspondientes al año 2018.

Se espera que dichos trámites estén completados de manera que sea posible la apertura del plazo de solicitud de ambas convocatorias a lo largo del mes de septiembre de 2018, previa publicación en el BOE.

Las convocatorias no presentan novedades significativas, a excepción de la obligatoriedad de presentación de la memoria técnica del proyecto en lengua inglesa cuando el presupuesto del proyecto, en costes directos, supere la cantidad de 100.000 €. El Curriculum Vitae Abreviado, CVA, podrá presentarse en español o en inglés, aunque se recomienda su presentación en lengua inglesa.

La convocatoria de Proyectos de I+D+i “Retos Investigación” incluirá, junto con los proyectos de I+D+i análogos a los de convocatorias anteriores, las modalidades de “Proyectos para jóvenes investigadores sin vinculación o con vinculación inferior a 1 año. Proyectos JIN” y los proyectos RTA del sistema CCAA-INIA.

Para más información, remitir un correo electrónico a direccion@aei.gob.es